

TURISMOS CARRETERA (TC-HSR 1:32)**REGLAMENTO TÉCNICO****1-. MODELOS ADMITIDOS:**

Se admiten las siguientes réplicas de coches tipo “TURISMO CARRETERA” fabricados por **RAC** (**Réplica Automodelismo de Competición**) y **HSR** (**Hobby Slot Racing**):
DODGE – CHEVROLET - FORD - TORINO y nuevos modelos que se irán homologando.

2-. CARROCERÍA :

MATERIAL: Fabricadas en plástico por **RAC** y **HSR**. Está prohibido el aligeramiento de ningún tipo de la carrocería y sus componentes, así como el recortado de cualquiera de sus perfiles.

DIMENSIONES y PIEZAS OBLIGATORIAS: Estos coches deberán conservar todos los elementos y características de los modelos sacados de caja. Visto desde arriba o a través de las ventanillas la carrocería deberá cubrir todas las partes mecánicas del coche, motor, transmisión y la guía. Debe cumplir con las exigencias en dimensiones originales. Es obligatorio la presencia de todos los elementos que trae de origen, incluyendo tomas de aire, alerones y caños de escape con las siguientes excepciones: Antenas, retrovisores y escobillas del limpiaparabrisas que se pueden añadir o suprimir si estos están fijados de forma independiente a la carrocería o el habitáculo. Queda prohibido alterar cualquier otro aspecto aerodinámico de la carrocería.

DECORACIÓN: El color base del vehículo puede ser cualquiera mientras no sea transparente. Deben conservar los cristales transparentes.

HABITACULO: El cockpit, formado por bandeja, piloto y copiloto, es parte de la carrocería y debe ser el original que el fabricante de la carrocería suministra en el coche completo o el recambio homologado por **HSR** o **RAC** para el mismo. No se permite modificarlo o forzarlo de ninguna manera.

3-. CHASIS:

TIPO: Exclusivamente los siguientes chasis de plástico multirregulables y sin modificaciones para soportes de motor en línea de caja larga:
HSR: *DIABLO* en todas sus referencias.
SLOT.IT: *HRS* ref. SI-CH23.

- Únicamente se permite el lijado del perfil interior de la ventana de soporte motor para un correcto ajuste del mismo siempre y cuando no aporte una holgura superior a 0,5 mm.
- El chasis deberá estar correctamente centrado en el paso de ruedas delantero y trasero de la carrocería.

SOPORTES de MOTOR: Exclusivamente del tipo “en línea caja larga” (Motor NC/BOXER) fabricados por **HSR** (Ref. “Bancada motor caja larga”) y **SLOT.IT** (Refs. SI-CH12 y SI-CH15) sin modificación. Quedan prohibidos los soportes de motor tipo “Off-Set”.

- El soporte de motor y motor no podrán descolgarse por debajo del plano inferior definido por el chasis.
- El sistema de sujeción del soporte de motor al chasis será mediante cuatro tornillos metálicos libres y exclusivamente con este sistema (queda prohibido el uso de suspensiones magnéticas).
- El motor puede estar fijado mediante el sistema original de fijación, por tornillos de procedencia libre o ayudado de cola y/o cinta adhesiva al chasis, aunque esta siempre tiene que sujetar también el soporte de motor.

POSICIÓN DEL MOTOR: La original del Soporte motor homologado.

IMANES: Prohibido los imanes suplementarios, aunque el vehículo los incorpore de serie. Sólo se permiten los imanes del propio motor

LASTRE: No está permitido el lastre adicional de cualquier característica.

SOPORTE DE GUIA/EJE DELANTERO: La pieza original del chasis sin modificación alguna.

SOPORTE DE EJES: Los originales del soporte motor o pieza de chasis y sin modificación alguna.
· Únicamente se permite el recortado o lijado de los dos topes centrales de la pieza del chasis para el soporte de eje delantero con el único objetivo de ajustar su basculación.

SOPORTE DE CARROCERÍA: Mediante el sistema aportado de serie por los chasis homologados.
· Se permite exclusivamente el uso de cualquier adhesivo (cinta, pegamento, masilla) para el anclaje de las piezas independientes de soporte de carrocería al chasis, permitiendo el uso de refuerzos con flejes de plástico o cinta adhesiva de doble cara.
· Cualquier parte, elemento o sustancia del sistema de anclaje de chasis a carrocería no podrá ser visible exteriormente con el coche apoyado en reposo en una superficie plana.

4-. TRANSMISION:

TIPO: Exclusivamente “en línea” mediante el engranaje de un piñón y una corona. Tracción trasera.

PIÑÓN: Exclusivamente de **9 DIENTES** para motor en línea (5,5 mm) y de libre elección entre los fabricados por **HSR** y **SLOT.IT** sin modificación alguna. Se permite pegarlo o soldarlo al eje del motor.

CORONA: Exclusivamente de **24 DIENTES** para motor en línea y de libre elección entre las fabricadas por **HSR** y **SLOT.IT** sin modificación alguna. Se permite asegurar con cola la unión entre el eje y la corona.

SISTEMAS DE FRENADO: Únicamente está permitido el freno producido por el propio motor. Queda prohibido cualquier freno adicional.

5-. EJES:

EJES: Macizos de acero y 2.38 mm de diámetro (3’32”) y de libre elección entre los fabricados por **HSR** y **SLOT.IT** sin modificación alguna (longitud, cortes o diámetro). No se permite el uso de separadores y/o distanciadores de ejes.

COJINETES: En material Bronce o Latón y de libre elección entre los fabricados por **HSR** y **SLOT.IT** sin modificación alguna. Se permite fijarlos a los soportes de ejes con cola sin que ello suponga un aumento de la distancia al suelo del eje. No se permite forzar o modificar el chasis para fijarlos. No se permite modificar el perfil exterior del cojinete. Quedan prohibidos los rodamientos.

6-. RUEDAS:

- Compuestas por llanta y neumático, deberán estar fijas al eje y girar conjuntamente con él.

LLANTAS: Exclusivamente llantas de 15x8 mm y en ALUMINIO del fabricante **SLOT.IT** (Ref. SI-PA17ALS).
· Las llantas delanteras podrán ser las de PLASTICO del mismo fabricante y de idénticas medidas a las homologadas.
· Las llantas deberán aportar obligatoriamente un tapacubo idéntico por cada lado del eje, pudiendo ser diferentes delanteros y traseros.

NEUMÁTICOS:

- Queda prohibido tratar los neumáticos con cualquier producto químico o aditivo, a excepción del alcohol o gasolina (aportada por la organización) que podrán ser utilizados como agentes limpiadores.
- Traseros:** Exclusivamente los fabricados por **HSR** con Ref. **17001/C3** en 19x10,5 mm y de caucho natural negro. Deberán cubrir totalmente la llanta en su circunferencia y

anchura. Se pueden limar o rebajar mientras se puedan reconocer.

Delanteros: Libres entre los disponibles en caucho natural negro y fabricados por **HSR** y **SLOT.IT**

7-. CABLES, GUIA Y TRENCILLAS:

CABLES : Libres.

GUIA: Debe ser única, original y de libre elección entre las fabricadas por **HSR** y **SLOT.IT**, situada en la posición original que para ella esté preparada en el chasis.

- No se permite forzar o modificar el chasis para fijarla, excepto el vástago de soporte de guía que se permite lijarse solo interiormente para un correcto ajuste de esta.
- Se permite modificar el cuerpo (la parte que queda dentro del carril) de la guía mientras ésta tenga unas dimensiones mínimas de 10mm. de largo y 4mm de hondo, para evitar que se enganche en las uniones de la pista.

TRENCILLAS: De libre elección dentro de las fabricadas por **HSR** y **SLOT.IT**.

8-. MOTOR:

TIPO: Exclusivamente modelo **HSR-03** de tipo compacto caja larga y fabricado por **HSR** (23.000 r.p.m. a 14.8v). Deberá aportar obligatoriamente la identificación adhesiva original de modelo de motor.

CARACTERISTICAS: Será de estricta serie sin modificación alguna debiendo respetar sin modificación los componentes que originalmente se suministran en cada motor: Caja, Inducido, Cabezal, Muelles, Soporte de los carbones, clips, imanes, carbones, tornillos y cojinetes. Deberá estar sellado y cualquier marca de una posible manipulación conllevará la descalificación. No se puede añadir ni manipular ningún elemento eléctrico, mecánico o electrónico que altere el rendimiento del motor. La organización considerará si su consumo en vacío y en carga está dentro de unos márgenes preestablecidos. Se prohíbe el uso de potenciadores del campo magnético original.

9-. PESOS Y MEDIDAS:

- La distancia mínima del Motor y la Carrocería al suelo con las 2 ruedas posteriores tocando en una superficie plana nunca puede ser inferior a **1 mm**.
- La anchura máxima de los ejes con las ruedas completas montadas será de **64 mm**.
- El peso mínimo de las carrocerías homologadas es de **14 gr.** con habitáculo original montado. Aquellas carrocerías que con todos sus componentes originales y decoradas no alcancen el peso mínimo homologado deberán ser obligatoriamente lastradas con plomo adhesivo añadido bajo el capó, lo más cerca posible del salpicadero y hasta alcanzar el peso mínimo requerido.
- Durante toda la carrera todas estas medidas pueden ser verificadas por el director de carrera en cualquier momento a instancias o reclamación de cualquier piloto o decisión del propio director de carrera. Si se encuentra alguna incorrecta, el piloto será excluido.

10-. DISPOSICIONES GENERALES :

- Los casos no reflejados en este reglamento deportivo y técnico quedan a criterio de la organización.
- La inscripción en la carrera significa la plena aceptación por parte del piloto de lo escrito en este reglamento.